

**Nª/Rfª  
PE-5115**

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por el Sr. diputado Don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre:

### **ACCIONES REALIZADAS POR EL CONSORCIO EL RINCÓN DURANTE 2021,**

recabada la información de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Durante el ejercicio 2021 la actividad del Consorcio El Rincón fue la siguiente:

#### **1. EJES PRINCIPALES DE LA LEY 5/1992, DE 15 DE JULIO – MEJORA DE ACCESO A LAS PLAYAS – ESCALERA Y SENDERO DE ACCESO A LA PLAYA MARTÍNEZ ALONSO – LOS PATOS.**

En el ejercicio 2021 se ha dado continuidad a uno de los ejes principales que ha sido cumplir con los objetivos de la Ley 5/1992, de 15 de julio, de Ordenación de la Zona de El Rincón, La Orotava, que respecto de la infraestructura viaria mandata “Mejorar el acceso general al sector así como a las playas del municipio”, continuando con el proyecto de Escalera y Sendero de Acceso a la Playa Martínez Alonso -Los Patos:

- Con fecha 31 de marzo de 2021, el Servicio Provincial de Costas autoriza la prórroga para ocupar el dominio público marítimo terrestre autorizando la ejecución de los trabajos.
- El 20 de julio de 2021 se firma contrato de arrendamiento con el propietario de la parcela necesaria para acceder a la obra, acopio de materiales, implantación de casetas de obra, grúa torre y demás medios auxiliares lo cual permite reiniciar las obras del proyecto.
- La Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el ocho de octubre de 2021, autorizó la cesión del contrato de obra del proyecto Escalera y sendero de acceso a la playa de Martínez Alonso – Los Patos de la empresa URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L. a CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS ARCHIPIÉLAGO CANARIO, S.L., procediéndose a su elevación a documento público, el día ocho de octubre de 2021, en la notaria de Buenos Aires, sita en Las Palmas de Gran Canaria, ante el notario D. Lesmes Gutiérrez Rodríguez-Moldes.
- El Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Tenerife, en sesión celebrada el 28 de diciembre de 2021 acordó conceder una subvención directa a favor del Consorcio El Rincón, del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad del Cabildo Insular de Tenerife, por importe de 300.000 € para la rehabilitación de la Escalera y Sendero de Acceso a la Playa Martínez Alonso – Los Patos.

#### **2. IMPLANTACIÓN DE UNA TORRE DE VIGILANCIA EN LA PLAYA EL BOLLULLO**

A los efectos de solicitar la correspondiente autorización para ocupar el dominio público marítimo terrestre, se redactó una memoria descriptiva para poder implantar una torre de vigilancia en la Playa El Bollullo.



### **3. IMPLANTACIÓN DE UNA CASETA DE VIGILANCIA, PRIMEROS AUXILIOS, Y ACONDICIONAMIENTO DE PILARES Y BARANDAS DEL PASEO DEL BOLLULLO HACIA LOS PATOS.**

A los efectos de solicitar la correspondiente autorización para ocupar el dominio público marítimo terrestre se ha redactado una memoria descriptiva para poder implantar una caseta de vigilancia y primeros auxilios en la Playa El Bollullo, así como para el acondicionamiento de pilares y barandas del paseo del Bollullo hacia Los Patos.

### **4. MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB DEL CONSORCIO y PORTAL DE TRANSPARENCIA**

En septiembre de 2021 se culmina la reelaboración de la página web <https://www.consorcioelrincon.com/>. Su elaboración se ha realizado de acuerdo a lo dispuesto en el RD 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, dictado para transponer al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2016/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre, sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de los organismos del sector público -también conocida como la Directiva de Accesibilidad Web, (WAD) -, la cual exige que todos los organismos públicos de los Estados miembros de la UE publiquen una declaración de accesibilidad para sus sitios web.

### **5. COMISIONADO DE TRANSPARENCIA**

En cumplimiento de la Orden de 10 de junio de 2016, por la que se determina el contenido del informe sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública, se elaboró el correspondiente informe del grado de aplicación de dicha Ley del Consorcio El Rincón – La Orotava, así como la autoevaluación correspondiente del ejercicio 2020. (Índice de Transparencia de Canarias - ITCANARIAS).

### **6. PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO**

Se ha tramitado el alta del Consorcio en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Con fecha 28 de enero de 2022, la Subdirección General de Coordinación de la Contratación Electrónica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden EHA/1220/2008 de 30 de abril, por la que se aprueban las instrucciones para operar en la Plataforma de Contratación del Estado, procedió a crear el Perfil de Contratante de la Comisión Ejecutiva y del Consejo General del Consorcio el Rincón, estando designados tanto el Responsable como el Administrador de los órganos de contratación.

### **7. CUENTAS DEL EJERCICIO 2021**

De acuerdo con lo establecido en el ANEXO 1º de la ORDEN de la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos de 22 de marzo de 2021, sobre rendición de cuentas por determinadas entidades del sector público autonómico con presupuesto limitativo, el Comité Ejecutivo del Consorcio El Rincón, con fecha 10 de Mayo de 2022, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los Estatutos del Consorcio y la normativa contable que le es de aplicación, acordó aprobar la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021 y elevar las mismas al Consejo General para su aprobación.



## **8. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL CONSORCIO**

### **Ejercicio 2021:**

Se ha redactado una nueva versión para la modificación de los Estatutos del Consorcio El Rincón, la cual continúa sin aprobarse.

## **9. ACUERDOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA**

La Comisión Ejecutiva del Consorcio El Rincón en el ejercicio 2021 adoptó los siguientes acuerdos:

- Comisión ejecutiva 21 de mayo de 2021

1. Acuerdo de abono de la indemnización a URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.R.L. por la paralización proyecto Escalera y sendero de acceso a la playa de Martínez Alonso – Los Patos, por el período 17 de marzo a 15 de diciembre de 2020.
2. Acuerdo para la formulación de las cuentas anuales y de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020, para su posterior elevación al Consejo General para que proceda a su aprobación.
3. Informe para la toma de conocimiento del acuerdo del Presidente del Consorcio acordando la contratación del Coordinador Provisional del Consorcio El Rincón.
4. Informe para la toma de conocimiento de la devolución al Cabildo Insular de Tenerife de la aportación dineraria concedida para la ejecución del proyecto de escalera y sendero de acceso a la Playa de Martínez Alonso – Los Patos.

- Comisión ejecutiva 8 de octubre de 2021

5. Acuerdo de abono de la indemnización a URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.R.L. por la paralización proyecto Escalera y sendero de acceso a la playa de Martínez Alonso – Los Patos, por el período 15 de diciembre de 2020 a 15 de junio de 2021.
6. Acuerdo aprobando el gasto para el abono de la indemnización a URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.R.L. por la paralización proyecto Escalera y sendero de acceso a la playa de Martínez Alonso – Los Patos, por el período 15 de diciembre de 2020 a 15 de junio de 2021.
7. Acuerdo aprobación certificaciones pendientes y abono a URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.R.L. por las unidades de obra ejecutada del proyecto Escalera y sendero de acceso a la playa de Martínez Alonso – Los Patos (126.075,22 €)
8. Acuerdo autorizando la cesión del contrato del proyecto ejecución del proyecto de escalera y sendero de acceso a la Playa de Martínez Alonso – Los Patos, en el ámbito de El Rincón – La Orotava por parte de URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L. a la entidad CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS ARCHIPIÉLAGO CANARIO, S.L..
9. Acuerdo delegación en el Presidente del Consorcio, la competencia para aprobar, acordar y abonar el pago de las certificaciones de obra, dentro de los límites de contratación que tiene asignados la Comisión Ejecutiva según los Estatutos vigentes y acordados por el Consejo General.



## 10. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

La siguiente tabla recoge la información correspondiente a los expedientes de contratación habidos a lo largo del ejercicio 2021.

OBJETO DEL CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	IMPORTE	PROCEDIMIENTO
Alquiler parcela para obra escalera y sender de acceso Playa Martínez Alonso Los Patos	Arrendamiento	6.000 (sin IGIC)	Adjudicación Directa (Ley 6/2006, de 17 de julio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias..
Contratación de Coordinador Provisional	Servicios	14.950 (sin IGIC)	Menor

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 181.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de septiembre de 2022.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES  
CON EL PARLAMENTO,**

Manuel Marcos Pérez Hernández.

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-**